

¿Por qué? Las compañías financieras deciden la forma en que comparten la información personal que recopilan sobre usted. Las leyes federales brindan a los consumidores el derecho de limitar parcialmente, pero no en su totalidad, que se comparta su información personal. Las leyes federales también exigen que le informemos a usted la forma en que recopilamos, compartimos y protegemos su información personal. Por favor lea detenidamente este aviso para que comprenda lo que hacemos.

¿Qué? Los tipos de información personal que recopilamos y compartimos dependen del producto o servicio que usted obtenga de nosotros. La información puede incluir:

- Número de Seguro Social e ingresos.
- Datos de su cuenta de cheques e historial de transacciones.
- Estatus de empleo e historial de pagos.

Cuando usted deja de ser cliente nuestro, nosotros continuamos compartiendo su información en la forma que se describe en este aviso.

¿Cómo? Todas las compañías financieras necesitan compartir la información personal de sus clientes para realizar sus operaciones diarias. En la sección a continuación aparece una lista de razones por las que las compañías financieras pueden compartir la información personal de sus clientes; las razones por las que Amscot decide compartir información, y si hay forma de que usted pueda limitar la información que se comparte o el propósito por el que se comparte.

Razones por las que podemos compartir su información personal	¿Amscot comparte su información personal?	¿Puede usted limitar que se comparta su información?
Para realizar nuestros negocios del diario. — Tales como procesar sus transacciones, mantener su(s) cuenta(s), responder a los mandatos judiciales y las investigaciones legales, o informar a las agencias de crédito.	SÍ	NO
Para nuestros fines de mercadeo. — Para ofrecerle nuestros productos y servicios.	SÍ	NO
Para hacer mercadeo en conjunto con otras compañías financieras.	NO	NO
Para los negocios del diario de nuestras compañías afiliadas. — Información sobre sus transacciones y experiencias.	NO	NO
Para los negocios del diario de nuestras compañías afiliadas. — Información sobre su capacidad crediticia.	NO	No la compartimos
Para que las compañías no afiliadas le comercialicen sus productos o servicios.	NO	No la compartimos

Preguntas Llame al 1-800-333-6130 o visite www.amscot.com.

¿Quiénes somos?	
¿Quién proporciona este aviso?	Amscot
Lo que hacemos	
¿De qué forma protege Amscot mi información personal?	Para proteger su información personal de todo acceso y uso no autorizados, utilizamos medidas de seguridad que cumplen con las leyes federales. Estas medidas incluyen protección de computadoras y archivos y edificios seguros. Autorizamos a nuestros empleados a obtener su información únicamente cuando la necesitan para realizar su trabajo y exigimos que las compañías que trabajan para nosotros protejan su información.
¿De qué forma recopila Amscot mi información personal?	Recopilamos su información personal, por ejemplo, cuando usted: <ul style="list-style-type: none"> ■ solicita nuestros servicios y efectúa transacciones con nosotros. ■ paga sus cuentas o solicita transacciones de presentación diferida. ■ nos da su número de cuenta bancaria y su información de contacto.
¿Por qué no puedo limitar totalmente que se comparta mi información?	Las leyes federales únicamente le otorgan el derecho de limitar: <ul style="list-style-type: none"> ■ que se comparta su información para los negocios del diario de nuestras compañías afiliadas - información sobre su capacidad crediticia. ■ que nuestras compañías afiliadas usen su información para comercializarle sus productos o servicios. ■ que se comparta su información para que compañías no afiliadas la usen para comercializarle sus productos o servicios. <p>Las leyes estatales y empresas específicas pueden otorgarle derechos adicionales para limitar que se comparta su información.</p>
Definiciones	
Compañías afiliadas	Las compañías relacionadas por propiedad o control en común. Pueden ser empresas financieras o no financieras.
Compañías no afiliadas	Las compañías no relacionadas por propiedad o control en común. Pueden ser empresas financieras o no financieras.
Mercadeo conjunto	Un contrato formal entre compañías financieras no afiliadas para comercializarle conjuntamente productos o servicios financieros a usted.